

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

SG-07-2020

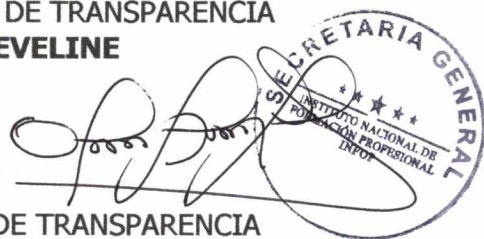
MEMORANDO

PARA: COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARLON HUMBERTO EVELINE

DE: SECRETARIA GENERAL
ANA LOURDES LÓPEZ

ASUNTO: INFORMACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA 06 de enero de 2020



En respuesta a su Memorando UT-178-2019, en el cual solicita se remitan las Resoluciones que el Instituto haya realizado durante el mes de Diciembre del año 2019; y, de no haber comunicarlo a través de una nota; por este medio me permito remitirle copias de las Resoluciones emitidas por el Honorable Consejo Directivo, en sus Sesiones Ordinarias Nos. 11-2019 y 12-2019.

Sesión Ordinaria No. 11-2019, celebrada el 23 de octubre de 2019, ratificada en Sesión Ordinaria 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

No. Resolución	Resolutivo
CD-SO-23-10-2019-6:a:	"Informe sobre seguimiento de los puntos tratados en la Sesión Ordinaria No. 10-2019."
CD-SO-23-10-2019-6:d:	"Presentación del viaje de visita de campo al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) en Buenos Aires, Argentina; al Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), en Santiago, Chile."
CD-SO-23-10-2019-7:a:	"Presentación de Propuesta Tecnológica del Señor Enrique Facusse, Representante de la Empresa Española EDIBON."
CD-SO-23-10-2019-8:b:	"Informe sobre los avances en el proceso de Pre-Calificación y Licitación Pública Nacional (LPN) No. 07-2019 "Suministro e Instalación de Equipo para el Centro Didáctico del INFOP en las áreas de Turismo, Servicios y Gente de Mar"

Sesión Ordinaria No. 12-2019, celebrada el 01 de noviembre de 2019, ratificada en Sesión Ordinaria 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

No. Resolución	Resolutivo
CD-SO-01-11-2019-4:a	"Presentación de la Propuesta sobre la Estructura Organizativa del INFOP."
CD-SO-01-11-2019-4:b:	"Ratificación de aprobación de viaje para participar en el Taller "Pertinencia de la Formación Técnica Profesional en Centroamérica y República Dominicana".
CD-SO-01-11-2019-5:a:	"Presentación sobre Propuesta Tecnológica, realizada por la Señora Nancy Chou, Representante de la Empresa Taiwanesa KANDH."
CD-SO-01-11-2019-5:b:	"Presentación del Programa EXPO EMPRENDEDOR-INFOP."
CD-SO-01-11-2019-5:c:	"Informe sobre Ejercicios de Prospección."

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-23-10-2019-6:a:

PARA: ANA LOURDES LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019

En Sesión Ordinaria N° 11-2019 celebrada el día Miércoles 23 de Octubre de 2019, en su punto de Agenda N°6. Dirección Ejecutiva, Inciso a, "**Informe sobre seguimiento de los puntos tratados en la Sesión Ordinaria No. 10-2019**", ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-23-10-2019-6:a:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE LOS PUNTOS TRATADOS EN LA SESION ORDINARIA No. 10-2019, PRESENTADO POR EL ABOGADO ROBERTO ENRIQUE CARDONA, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP.



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-23-10-2019-6:d:

PARA: ANA LOURDES LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019




En Sesión Ordinaria N° 11-2019 celebrada el día Miércoles 23 de Octubre de 2019, en su punto de Agenda N°6. Dirección Ejecutiva, Inciso d, **"Presentación del viaje de visita de campo al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) en Buenos Aires, Argentina; al Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), en Santiago, Chile"**, ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-23-10-2019-6:d:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL ABOGADO ROBERTO ENRIQUE CARDONA, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, SOBRE EL VIAJE DE VISITA DE CAMPO AL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (INET) EN BUENOS AIRES, ARGENTINA; AL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (INACAP) Y SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE), EN SANTIAGO, CHILE.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-23-10-2019-7:a:

PARA: SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019



En Sesión Ordinaria N° 11-2019 celebrada el día Miércoles 23 de Octubre de 2019, en su punto de Agenda N°7. Plan Estratégico, Inciso a, "**Presentación de Propuesta Tecnológica del Señor Enrique Facusse, Representante de la Empresa Española EDIBON**", ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-23-10-2019-7:a:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE: DAR POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN SOBRE PROPUESTA TECNOLÓGICA, RELIZADA POR EL SEÑOR ENRIQUE FACUSSÉ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ESPAÑOLA EDIBON.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-23-10-2019-8:b:

PARA: ANA LOURDES LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019



En Sesión Ordinaria N° 11-2019 celebrada el día Miércoles 23 de Octubre de 2019, en su punto de Agenda N°8. Puntos Varios, Inciso b, "Informe sobre los avances en el proceso de Pre-Calificación y Licitación Pública Nacional (LPN) No. 07-2019 "Suministro e Instalación de Equipo para el Centro Didáctico del INFOP en las áreas de Turismo, Servicios y Gente de Mar", ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-23-10-2019-8:b:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME VERBAL PRESENTADO POR LA ABOGADA ANA LOURDES LOPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL INFOP, SOBRE LOS AVANCES EN EL PROCESO DE PRE-CALIFICACIÓN Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) NO. 07-2019 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA EL CENTRO DIDÁCTICO DEL INFOP EN LAS ÁREAS DE TURISMO, SERVICIOS Y GENTE DE MAR".

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-01-11-2019-4:a:

PARA: SUB DIRECCION EJECUTIVA
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019



En Sesión Ordinaria N° 12-2019 celebrada el día Viernes 01 de Noviembre de 2019, en su punto de Agenda N°4. Dirección Ejecutiva, Inciso a, "**Presentación de la Propuesta sobre la Estructura Organizativa del INFOP**", ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-01-11-2019-4:a:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE: DAR POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN DEL ABOGADO JOSE ANTONIO ELVIR, SUB-DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, SOBRE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INFOP; E, INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL ACTUAL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN Y SE ELABORE UN ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LO QUE REPRESENTA LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CONTRA LA QUE SE PRETENDE IMPLEMENTAR, ESTABLECIENDO EL IMPACTO ECONÓMICO, RECURSO HUMANO, ENTRE OTROS FACTORES, MISMO QUE DEBE SER PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO EN UNA REUNIÓN CONVOCADA PARA TAL EFECTO.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-01-11-2019-4:b:

PARA: ANA LOURDES LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019

En Sesión Ordinaria N° 12-2019 celebrada el día Viernes 01 de Noviembre de 2019, en su punto de Agenda N°4. Dirección Ejecutiva, Inciso b, "Ratificación de aprobación de viaje para participar en el Taller "Pertinencia de la Formación Técnica Profesional en Centroamérica y República Dominicana", realizado el 07 de octubre en San José, Costa Rica", ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-01-11-2019-4:b:

CONSIDERANDO: QUE EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACION, GIRO CORDIAL INVITACION A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INFOP, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER EN EL QUE SERÁN PRESENTADOS Y DISCUTIDOS LOS RESULTADOS PRELIMINARES DEL ESTUDIO "PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA", A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2019, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ EN SAN JOSÉ, COSTA RICA.

CONSIDERANDO: QUE ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN SU SESION ORDINARIA No. 05-2016 CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2016, EMITIO LA RESOLUCION No. CD-SO-27-05-2016-5.c, EN LA CUAL SE "AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE BAJO SU CRITERIO, CONSIDERACIÓN Y RESPONSABILIDAD, ASIGNE A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS QUE CONSIDERE PROCEDENTE, CUANDO EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RECIBA INVITACIONES DEL EXTERIOR, PARA PARTICIPAR EN EVENTOS, SEAN ESTOS TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, ETC, PREVIO HABER HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS INVITACIONES QUE SE HAYAN RECIBIDO, A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU AUTORIZACIÓN O POR LA VÍA MÁS EXPEDITA PARA TAL EFECTO".



CONSIDERANDO: QUE EN BASE A LA RESOLUCIÓN ANTES INDICADA, EL DIRECTOR EJECUTIVO EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SOLICITO VIA CORREO ELECTRONICO AUTORIZACION PARA QUE LA ABOGADA ANA LOURDES LOPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL INFOP, REALIZARA EL VIAJE A LA CIUDAD DE SAN JOSE, REPUBLICA DE COSTA RICA, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL TALLER EN EL QUE SERÁN PRESENTADOS Y DISCUTIDOS LOS RESULTADOS PRELIMINARES DEL ESTUDIO "PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA", SIENDO APROBADA DICHA PETICION POR CINCO (5) DE LOS OCHO (8) MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

CONSIDERANDO: QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL INFOP, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION No. CD-SO-27-05-2016-5.c, PRESENTÓ ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO PARA SU RATIFICACIÓN, LA INVITACION GIRADA POR EL PROGRAMA ESTADO DE LA NACION, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE DICHO VIAJE YA FUE REALIZADO POR LA ABOGADA LÓPEZ.

CONSIDERANDO: QUE ERA NECESARIA LA PARTICIPACION DEL INFOP EN ESTE TIPO DE TALLERES, PARA MEJORAR LA COBERTURA, CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA Y ACTUALIZAR LA OFERTA DE LA FORMACION TECNICA Y PROFESIONAL Y PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 262 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, 11 y 15 LITERAL K) DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, 150 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019,

RESUELVE:

PRIMERO: CONFORME LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA Y DE ACUERDO A LA RESOLUCION No. CD-SO-27-05-2016-5.c., SE RATIFICA EL VIAJE QUE REALIZÓ LA ABOGADA ANA LOURDES LOPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL INFOP, A LA CIUDAD DE SAN JOSE, COSTA RICA, EL DÍA LUNES 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, COMO PARTICIPANTE DEL TALLER DONDE FUERON PRESENTADOS Y DISCUTIDOS LOS RESULTADOS PRELIMINARES DEL ESTUDIO "PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA", MISMO QUE FUE APROBADO POR MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, MEDIANTE CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADA TELEFONICA, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SEGUNDO: QUE LA ABOGADA ANA LOURDES LOPEZ PRESENTE ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACION EN DICHO TALLER.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EFECTO INMEDIATO.

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-01-11-2019-5:a:

PARA: ANA LOURDES LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019



En Sesión Ordinaria N° 12-2019 celebrada el día Viernes 01 de Noviembre de 2019, en su punto de Agenda N°5. Plan Estratégico, Inciso a, **"Presentación sobre Propuesta Tecnológica, realizada por la Señora Nancy Chou, Representante de la Empresa Taiwanesa KANDH"**, ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-01-11-2019-5:a:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE: DAR POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA NANCY CHOU, SOBRE LA PROPUESTA TECNOLÓGICA QUE OFRECE LA EMPRESA TAIWANESA KANDH.



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-01-11-2019-5:b:

PARA: SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE EMPRENDIMIENTO

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019



En Sesión Ordinaria N° 12-2019 celebrada el día Viernes 01 de Noviembre de 2019, en su punto de Agenda N°5. Plan Estratégico, Inciso b, "**Presentación del Programa EXPO EMPRENDEDOR-INFOP**", ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-01-11-2019-5:b:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE: DAR POR RECIBIDO LA PRESENTACION REALIZADA POR EL LICENCIADO MIGUEL MEJIA, JEFE DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO, SOBRE LA FERIA EXPO EMPRENDEDOR-INFOP, QUE SE ESTA REALIZANDO LOS DIAS VIERNES Y SABADO EN LAS NAVES DEL INFOP.



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-01-11-2019-5:c:

PARA: SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE PROSPECCION

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 17 de Diciembre de 2019



En Sesión Ordinaria N° 12-2019 celebrada el día Viernes 01 de Noviembre de 2019, en su punto de Agenda N°5. Plan Estratégico, Inciso c, "**Informe sobre Ejercicios de Prospección**", ratificada en Sesión Ordinaria No. 14-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-01-11-2019-5:c:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE: DAR POR RECIBIDA LA PRESENTACION DE LA LICENCIADA PAOLA HERNANDEZ, COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE PROSPECCIÓN, SOBRE LOS EJERCICIOS DE PROSPECCIÓN QUE HA LLEVADO A CABO EL INFOP.